

## MEMORIA 2010

El 2010 fue el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo. En este marco hubo, festejos, debates y luchas. En nuestro proceso histórico y nuestro presente se cruzan los mismos ejes de libertad, soberanía, independencia....

La síntesis podemos graficarla en la frase que reflejó nuestra lucha: *"Sin presupuesto para salud, educación y seguridad social no hay soberanía ni independencia"*

Al transitar esta memoria 2010 los docentes universitarios tuvimos una constante y sostenida lucha en lo material y simbólico. Mantuvimos una posición coherente en la construcción de un sindicalismo combativo en la búsqueda de dignidad salarial y laboral docente, autónomo de las autoridades, y democrático en su práctica interna.

La lucha por la defensa de los derechos de los docentes (en primer lugar el salario, pero también apertura del Convenio Colectivo de Trabajo, Nomenclador único, derogación de la Ley de educación Superior, movilidad de las jubilaciones docentes universitarias) fue una lucha de todo el año.



Como parte integrante de nuestra Federación Conadu Histórica decidimos por consenso no aceptar el insignificante aumento acordado por otras federaciones y continuar la lucha salarial. Numerosos debates, movilizaciones, paros, instalación de carpas, volanteadas, plebiscito, charlas, reuniones, asambleas, solicitadas, conferencias de prensa, etc, jalonaron todo el año. Las consultas a través de los delegados y la rotación de integrantes de la Mesa Ejecutiva en los lugares de trabajo fue permanente, y, entre otras importantísimas cuestiones este intercambio entre los compañeros, aportó como resultado, que de tres espacios institucionales que no estaban representados en nuestro gremio surgieran sus delegados: Escuela del Magisterio, Facultad de Ingeniería, y el elenco del Ballet. Durante el 2011 se harán las elecciones para formalizar su labor.

La defensa del concepto y la práctica de una construcción autónoma nos llevó:

- a participar en la recuperación de la herramienta organizativa, y de lucha que es la Central de los Trabajadores Argentinos
- a exigir a las autoridades universitarias que cumplan con la autonomía universitaria, establecida en la Constitución Nacional, a continuar con la discusión presupuestaria, bregando por el mantenimiento de las UU.NN. con fondos genuinos. Tal posición había sido sostenida durante 2009 por la ME de FADIUNC al rechazar los fondos de YMAD-Minera Alumbreira y solicitar al CS de la UNCuyo que abriera el debate sobre ese tema.
- a la unidad con otras organizaciones sociales, políticas y sindicales en la permanente defensa de la Ley Provincial 7722, que prohíbe la minería contaminante.
- A denunciar, conjuntamente con la Conadu Histórica, la declaración a favor del fondo de desendeudamiento (pago de deuda externa con reservas del BCRA) realizada por el CIN.

En síntesis la defensa por la autonomía gremial, universitaria, provincial y nacional.

En ese marco, también contribuimos al debate historiográfico y a la reflexión socio-política actual con la organización del Ciclo de Conferencias y Paneles denominado FORO CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO "A 200 años de la Revolución de Mayo".

Asimismo, durante el año trabajamos en temas específicos de nuestra tarea gremial, que serán analizados en esta Memoria:

- El funcionamiento de la Paritaria local, con un desarrollo que en principio podemos caracterizar de no homogéneo: avanzamos en algunos temas y continuó la dilación de las autoridades en otros.
- Los problemas relativos a nuestra obra social Damsu, en particular la atención de los jubilados.
- Las condiciones laborales en los distintos establecimientos, las que alcanzaron ribetes de gravedad en algunos de ellos, como el Ballet y la Dirección de Deportes.
- El Programa de Capacitación Docente Gratuito y en Servicio (PROCADOC), que desarrolló una variada temática en sus cursos, con una excelente evaluación de sus participantes.

Veamos en detalle cada uno de los puntos:

## **1) La lucha nacional por el salario**

### **1.1 Una tarea de Conadu Histórica junto a otras Asociaciones de Base**

Arrancamos la larga pelea por la dignidad salarial el 6 de enero, con el envío de una carta al Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, desde la Federación CH, a efectos de plantear la urgente apertura de la instancia de negociación que permitiera el inmediato incremento salarial para los docentes universitarios y preuniversitarios como así también demandas relacionadas a la estabilidad laboral, la carrera docente, el Convenio Colectivo de Trabajo y el proyecto de Ley de Educación Superior. Pero solo después de un paro nacional logramos que se convocara a la MNS.

La oferta que presentara el Gobierno Nacional fue declarada por las Asociaciones de base de CH como insuficiente e inaceptable. El CIN y la SPU repiten la maniobra de años anteriores de una paritaria ficticia, donde no negocian libremente nada y luego de varias artimañas firman un "Acta acuerdo" con los dirigentes conciliadores y entreguistas de CONADU, FEDUN, CTERA y UDA. Es así que el 30 de marzo, mientras la mayoría de los docentes universitarios parábamos en rechazo a la propuesta salarial del Gobierno Nacional, un puñado de "dirigentes", dando la espalda al generalizado reclamo, firmaron un Acta Acuerdo.

Tras esta maniobra el gobierno nacional y el CIN intentaron dar por clausurada la discusión salarial con los Docentes Universitarios imponiendo un incremento que presentan como del 20 al 26%, pero que, en términos de salario anual, va del 11,4% para los ayudantes al 13,2% para los profesores adjuntos y 12,4% para preuniversitarios. Con una oferta de pago en cuotas (9% a cobrar en mayo, 6% en julio y 3,8% más recomposición de nomenclador en noviembre)

Decíamos en nuestro boletín cuando explicábamos porque los docentes universitarios continuábamos en lucha:

*Pretenden dar por cerrada la discusión salarial para todo el año 2010, y esperaban que la Conadu Histórica se sumara a la vergonzante firma del Acta (con el "premio" para el gremio de cobrar el 1% de la masa salarial), o se sumiera en el desaliento, el desencanto y la parálisis de la derrota. Lejos de ello, estamos asumiendo nuestra responsabilidad como dirigentes de no resignarnos y ponernos a la cabeza de la lucha por mejorar realmente el salario y las condiciones laborales durante el 2010. No se trata de una postura simbólica, de principios; sino de una lucha real, posible, que puede alcanzar sus objetivos inmediatos de cobrar el aumento en una sola cuota retroactiva. No es una lucha fácil ni corta, pero es posible, y sobre todo, vale la pena intentarla.*

El ofrecimiento del gobierno sigue siendo insuficiente y en 3 cuotas hasta octubre

Esta oferta salarial **NO RECOMPONE NUESTRO DETERIORADO SALARIO, SINO QUE ADEMÁS GENERA AJUSTE!!!!**

Continúa el Plan de Lucha de CONADU Histórica

MODALIDAD ADOPTADA POR FADIUNC

# PARO 48hs

**30 y 31 de Marzo de 2010**

MIÉRCOLES 31:  
Concentración docente-estudiantil en la rotonda de ingreso de la UNCU: volanteada y difusión de la problemática laboral docente.  
• Asambleas por módulo en el nivel preuniversitario.

CONADU Histórica **FADIUNC**

Un paro de 48 horas los días 30 y 31 de marzo, fue la respuesta unánime de las asociaciones de base de nuestra Federación, luego sobrevinieron otros paros en mayo conjuntamente con clases públicas y la instalación de una carpa frente al Ministerio de Educación de la Nación.

Fue una lucha que nos unió a otras asociaciones de base de Conadu que también rechazaban el acuerdo espurio (Córdoba, Rosario, San Luis, Río Cuarto y Villa María). Se publicó una solicitada conjunta entre 26

Asociaciones de base que afirmaba rotundamente:

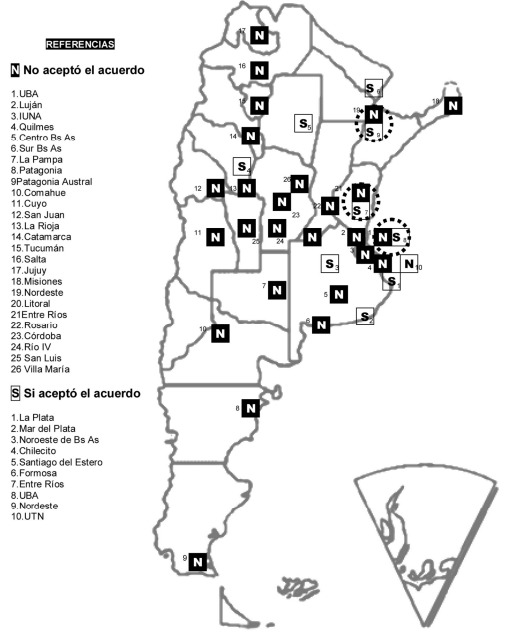
*El acta "acuerdo" salarial representa la peor negociación firmada en el conjunto de los sectores del trabajo que actualmente se hallan en conflicto y en desarrollo de sus paritarias, como lo atestiguan los acuerdos de mineros, metalúrgicos, bancarios, aceiteros, etc.*

Luego se realizó un petitorio dirigido al Sr. Ministro de Educación de la Nación Prof. Alberto SILEONI y al CIN, en el que ratificamos en todos sus términos la solicitada publicada el 14 de mayo en el que expresamos nuestro rechazo al acuerdo salarial firmado el 30 de marzo.

Posteriormente se mantuvo una reunión con el Jefe de Gabinete de Asesores de la SPU y el resultado se presenta en el siguiente comunicado de CH:

*Repudiar el maltrato y la displicencia del Jefe de Gabinete de Asesores de la SPU, Lic. Daniel López, hacia los/as representantes del Plenario de Secretarios/as Generales y miembros de la Mesa Ejecutiva de la CONADU HISTÓRICA en la reunión mantenida el pasado viernes 25. Funcionario que expuso tras su supina soberbia - sumada a la injustificable ausencia del máximo responsable, M. V. Alberto Dibbern - la incapacidad y ausencia de voluntad política por dar respuestas al conjunto de la Docencia Universitaria sobre los temas formulados por la conducción de nuestra Federación, actitud opuesta al evidente trato preferencial de la SPU hacia las restantes organizaciones sindicales. Exigir respondan formalmente y en reunión convocada al efecto, a la solicitud realizada por la Federación en la última reunión de la Mesa de Negociación, según consta en Acta firmada con la SPU y el Presidente del CIN, Martín Gill, el pasado 7 de abril de 2010.*

La mayoría de las asociaciones docentes universitarias rechazó el acuerdo salarial impuesto por el gobierno y el CIN



Asociaciones de CONADU y CONADUH en la misma universidad



### Continúa el Plan de Lucha Nacional de CONADU Histórica

**La oferta salarial del gobierno sigue siendo insuficiente**

- Rechazo de la imposición salarial del Gobierno.
- Reclamo de unificar las cuotas del aumento salarial y adelantar todo al 1 de marzo
- Jubilaciones con movilidad real, en base al salario del activo.
- Eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios y de los límites al cobro del salario familiar.
- Presupuesto para salarios, jubilación móvil, educación y salud, y no para el pago de la deuda ilegítima.

**✓ Semana del 10 al 14 de mayo**  
Actividades en cada Universidad Nacional con la consigna **“Sacar las Universidades Nacionales a la calle”**, se realizarán diversas actividades: clases públicas, radio abiertas y conferencia de prensa, etc.

**Semana del 17 al 21 de mayo**

- ✓ **Jornada Nacional de protesta de 48 horas, los días 20 y 21 con PAROS y otras medidas de acción directa.**
- ✓ Carpa Federal en el Ministerio de Educación de la Nación en Buenos Aires
- ✓ Plenario de Secretarios Generales para evaluar y decidir, de no haber soluciones, sobre la posibilidad de afectar un turno de exámenes y no iniciar el 2do cuatrimestre

**FADIUNC** en CONADU Histórica

El Plan de lucha continuó jalonado por paros en agosto y en setiembre; una Marcha Nacional Educativa el 16 de setiembre, a 34 años de la Noche de los Lápices, confluyendo los docentes de la CONADU HISTÓRICA y de los gremios de CONADU que rechazaron el acuerdo salarial, con los estudiantes de la FUBA, la FULP, estudiantes secundarios en lucha, docentes de ADEMyS, SUTEBA, y otros que también reclaman reapertura de paritarias, trabajadores no docentes, científicos precarizados, entre otros. Entre las diversas gestiones realizadas se elevó una nota a la Presidenta de la Nación. Terminamos setiembre con una Jornada Nacional de Protesta Universitaria.

En octubre se produjo el asesinato del joven Mariano Ferreyra. CONADU Histórica adhirió al paro nacional convocado por la CTA para el día 21 de octubre en repudio al salvaje asesinato y atentado contra trabajadores tercerizados del Ferrocarril Roca y militantes, que se manifestaban frente a la estación Avellaneda, reclamando la continuidad laboral y el pase a planta permanente. Este lamentable suceso dejó al descubierto esta situación de los tercerizados, existente también en las UU. NN.

*El asesinato de Mariano Ferreyra no puede descontextualizarse de la situación de los trabajadores tercerizados y la lucha que venían emprendiendo para ser equiparados en salarios y condiciones de trabajo a los que están comprendidos en el convenio colectivo vigente para los dependientes de las empresas “terminales” del sector ferroviario. Ya no hay excusas: se necesita un cambio de política. La efectivización de los trabajadores/as contratados y su mejora salarial es un acto de estricta justicia que haremos posible con organización y perseverancia (FETERA, boletín N° 580).*

*El balazo que mató a Mariano Ferreyra hizo blanco también sobre una situación que simboliza la época. La precarización laboral se ha transformado en un negocio de alrededor de 3.000.000 de pesos mensuales a costa de los trabajadores, que se reparten entre concesionarios ferroviarios, empresas tercerizadas, burocracia sindical y afines. Allí está el nido de la impunidad, y el negocio que salieron a defender las patotas y barrabravas, ante la inacción policial (Horacio Meguira, del Observatorio Jurídico de la CTA).*

El 22 de octubre CONADU Histórica, la Fuba y la Fulp se movilizaron en La Plata en el marco de la realización de la sesión del Consejo Interuniversitario Nacional para reclamar: reapertura de las negociaciones salariales, incremento del presupuesto educativo, estabilidad y carrera docente, inmediata apertura de las paritarias por un convenio colectivo a nivel nacional.

Cerramos un año de lucha el 18 de noviembre con una Jornada Nacional de Protesta por la Reapertura de la Discusión Salarial, un incremento de emergencia para el 2010, el Convenio Colectivo de Trabajo, Movilidad de nuestras Jubilaciones, Aumento del Presupuesto Universitario y Derogación de la LES. Se instaló una CARPA frente al Ministerio de Educación de la Nación, donde se desarrollaron clases públicas, paneles-debate, mesas, etc.

Un párrafo especial merece la decisión de los rectores que sistemáticamente han dicho "NO" a los reclamos docentes pretendiendo profundizar aún más el deterioro educativo. Aprobaron la resolución N° 748 del Consejo Interuniversitario Nacional que apunta a denegar a los docentes universitarios el derecho a un Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) a nivel nacional. Los docentes universitarios no contamos aún con un CCT, que rijan las relaciones laborales de todos

los docentes universitarios del país. La flamante resolución establece que cada universidad nacional puede decidir no incorporarse al ámbito de discusión y aplicación de un convenio colectivo a nivel nacional. Por este motivo, exigimos la derogación de esta resolución y la inmediata convocatoria a la negociación de un Convenio Colectivo.

Este CIN es el mismo organismo que emite declaraciones y:

- aprueba el uso de reservas para el pago de deuda (ilegítima y odiosa);
- apoya el modelo extractivista sojero-minero, por lo cual no denuncia el saqueo de X-Strata la empresa que explota Minera La Alumbrera, y usa alegremente la dádiva que "le llega".
- acompaña discursos y actos simbólicos progresistas, pero mantiene la tercerización laboral y judicializa la protesta.

Estas son muestras de alineamientos políticos contundentes con el Poder Ejecutivo, pérdida de autonomía universitaria y escasa vocación (pese a los discursos) para resolver los temas pendientes de los 90, que responden al modelo de Universidad impuesto en esa década.

EL CIN y la mayoría de los rectores quieren "consensos" sin "disensos", no admiten gremialistas independientes sino totalmente subordinados. Llevan más de cinco años demorando el inicio de la Paritaria Nacional. En la Mesa de Negociación se limitan a aprobar la orden del Gobierno respecto a los salarios y el nomenclador.

Cerramos 2010, una década completa. Predomina el discurso antineoliberal, pero la Universidad construida por el menemismo persiste: CONEAU, programa de incentivos, vinculación con las grandes empresas, mantenimiento de relaciones laborales, precarias, flexibilizadas y tercerizadas.

## 1.2 FADIUNC en Conadu Histórica

En la lucha por el salario, el CCT y una nueva LES, FADIUNC estuvo presente en el plano local con fuertes debates, charlas, reuniones, asambleas por lugar, acatamiento a los paros, presentaciones al Consejo Superior. Entre estas últimas, obtuvimos una respuesta favorable en ocasión del paro por el crimen de Mariano Ferreyra en octubre 2010. En la nota al Consejo Superior expresábamos, entre otros conceptos:

*Nos permitimos sugerir que nuestra Alta Casa de Estudios acompañe esta jornada en defensa de la VIDA Y LA DEMOCRACIA, pronunciándose sobre estos acontecimientos, repudiando el asesinato y disponiendo un día de duelo. Asimismo, instamos al Honorable Cuerpo a no practicar los descuentos de haberes a quienes hoy acompañan esta legítima protesta en reclamo del esclarecimiento de tan graves hechos que afectan la convivencia democrática del país, ya que tal medida lindaría en una suerte de respaldo al accionar criminal de patotas que actúan al margen de la ley.*

Seguimos en lucha contra la Resolución N° 455/2005-CS. Pedimos que no descuenten y si lo hacían lo depositaran para los damnificados de Salta y/o Chile. El Rectorado lo rechazó, y nunca supimos qué se hace con esa suerte de "recompensa por cercenar el derecho de huelga".

FADIUNC participó con mucha fuerza en las actividades nacionales. Asistimos a las Carpas que se instalaron en mayo y noviembre; a las

**PLEBISCITO NACIONAL Y CONGRESO DE CONADU HISTÓRICA**

Un plan de lucha y movilización nacional por:  
**PRESUPUESTO, SALARIO Y ESTABILIDAD LABORAL**

La CONADU Histórica rechazó la oferta del Gobierno y reclama la continuidad inmediata de la Mesa de Negociación Salarial

La clausura de la discusión salarial implicaría la consumación de un ajuste a cargo de la inflación.

**La FADIUNC en CONADU Histórica convoca:**

- del 19 al 22/04: realización de una Semana de Agitación, Propaganda y Deliberación, impulsando en todas las Unidades Académicas un PLEBISCITO NACIONAL DOCENTE
- Jueves 22 / 04 a las 18 hs. Reunión de Mesa Ejecutiva y Delegados de FADIUNC para elaborar el mandato en base a los resultados del plebiscito.
- 23 y 24 / 04: Congreso Nacional de la Federación CONADU Histórica en Buenos Aires.

Desde el lunes 19 al jueves 22 de abril, hasta las 12 horas, complete la encuesta y deposítela en la urna o envíela por e-mail a fadiunc@yahoo.com.ar

**FADIUNC**  
en CONADU Histórica - CTA  
Houskay 566 - 6º Sección - Capital | Tel: 4299209 | fadiunc@yahoo.com.ar

Movilizaciones del 16 de setiembre y 22 de octubre. Entre las actividades nacionales merecen detallarse la participación activa de nuestro gremio en carpa instalada frente al Palacio Pizzurno, sede del Ministerio de Educación de la Nación, en vísperas de la Revolución de Mayo. Organizamos y protagonizamos uno de los debates sobre el significado del Bicentenario junto a historiadores y sociólogos de diferentes Universidades del país. De este modo hemos procurado dotar a nuestra lucha reivindicativa de un sentido nacional y una perspectiva histórica más amplia y profunda. Un párrafo de saludo al fuerte compromiso militante de los compañeros y compañeras que estuvieron presentes en cada una de las actividades por la dignidad salarial, el derecho colectivo de trabajo, la movilidad jubilatoria, y en especial, un emotivo saludo a los compañeros que fueron parte de la delegación a la carpa nacional del Bicentenario, quienes corrieron un riesgo grave en el accidente sufrido por hielo en la ruta.

"A 200 años de la Revolución de Mayo:  
Sin presupuesto para salud, educación y seguridad social no hay soberanía ni independencia"

Continúa el Plan de Lucha Nacional de CONADU Histórica

**Asamblea Gremial**  
**Martes 18 de mayo**  
**18 horas**  
**en Sala de Profesores**

**FADIUNC**

Es de destacar que frente a cada ofrecimiento salarial y cada Congreso o PSG en los que se debía resolver, mediaba el mandato elaborado por los compañeros de FADIUNC a través de sus delegados o en forma directa o por Asamblea. Hicimos numerosas reuniones, encuestas, plebiscitos, charlas en las que permanentemente íbamos por distintos medios tomando las voces y decisiones de los compañeros.

Finalmente debemos comentar que nuestros representantes en la Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica, en los Plenarios de Secretarios Generales o

en los Congresos extraordinarios debatieron siempre con seriedad y altura las diferencias políticas con el sector mayoritario en la conducción de Conadu Histórica. Nuestra Lista **Alternativa para la unidad y lucha de los docentes universitarios** (conformada fundamentalmente con las asociaciones de Comahue, Tucumán y San Juan, y compañeros de la UBA y otras universidades) enfrentó las vacilaciones y conciliaciones con el Gobierno Nacional que afloraron en los momentos álgidos e impidieron una mejor organización nacional para la lucha, entorpecieron el diálogo fluido con las asociaciones rebeldes de la Conadu, y fueron en definitiva responsables de los magros resultados en la lucha salarial del 2010.

## 2) La negociación paritaria local

La Paritaria local (una institución laboral de encuentro y negociación entre pares: Patronal y Empleados) ha sufrido los intentos sistemáticos por parte de las autoridades de la UNCuyo de erosionar su contenido. Unas veces dilatan las reuniones; otras no llevan adelante las resoluciones (por ej. el listado de ad honorem) o acuerdos en tiempo y forma (carrera docente); otras los transgreden (Ordenanza 23/10- CS); y por último, pero más grave, no asisten a las audiencias en el Ministerio de Trabajo (febrero 2010).

Una de las características de esta paritaria es que se van realizando acuerdos, que en general se debaten en comisiones que funcionan a tal efecto, y luego quedan plasmados en una normativa que se oficializa en este ámbito. Cuando logramos trabajar seriamente, es decir, cuando las autoridades de la UNCuyo asisten y trabajan, surgen concreciones.

Detallamos el trabajo en Comisiones:

### 2.1 Carrera docente

Finalizando el 2009 se dicta la ordenanza 23 (modifica la anterior Ordenanza N° 15/93) que resuelve sobre el llamado a concurso efectivo de los docentes titulares, asociados y adjuntos en la UNCuyo. Estas modificaciones son fruto del activo trabajo de la Comisión Ad Hoc de Carrera docente, integrada por la UNCuyo y FADIUNC. Se procuró valorar la trayectoria docente de los interinos y elaborar una grilla orientativa que evite valoraciones absolutamente disímiles o

fuertemente subjetivas de las Comisiones Evaluadoras. También se aprobó la incorporación de la figura del veedor gremial en los concursos. No obstante, en un acto unilateral de las autoridades de la Universidad, se incorporó en la normativa un límite para el desempeño de las funciones gremiales de los profesores interinos. En la reunión paritaria la representación de la entidad gremial dejó expresa constancia en actas:

*...no acepta la modificación efectuada unilateralmente a la normativa que regula el régimen de concurso, discutida en paritaria como parte del temario marco, carrera docente, efectuada por la UNCUYO, en la frase final primer párrafo del art. 44, en relación a la suspensión temporal ( por seis años) de los llamados a concurso para los profesores interinos que desempeñen función gremial.*

Es de destacar que desde las distintas facultades se están recibiendo y contestando las notas en las que se va instalando la aplicación de la normativa respecto a la solicitud de veedores gremiales para los concursos en las UUNN. Debemos siempre estar alertas para que se respete la nueva ordenanza.

La comisión Ad hoc de "Carrera Docente" conformada por las Autoridades de la UNCu y FADIUNC (enmarcada en la paritaria local) después de trabajar sobre la Ordenanza 23, ha elaborado una Circular conteniendo recomendaciones para la elaboración de las Ordenanzas de Concursos Efectivos para Auxiliares de Docencia que debe ser realizada por los Consejos Directivos. La circular se fundamenta en poner en valor la trayectoria de los docentes que vienen desempeñándose en cargos interinos, muchos de ellos por décadas.

Queda pendiente, pero iniciado, el trabajo en la Comisión sobre Evaluación de Desempeño en el marco de la Carrera docente.

## **2.2 Preuniversitarios**

Los ejes llevados a la paritaria para el sector son los que se detallan a continuación:

1.- Resolución de la suspensión del acrecentamiento en el área de Ciencias Sociales de la disciplina historia.

Frente a la postura de los equipos directivos de poder participar de este derecho que forma parte de la carrera docente para aquellos docentes efectivos frente a alumnos, cuyo concepto anual no sea inferior a muy bueno, FADIUNC la objeta y considera que aquellos docentes que se encuentran en cargos directivos y que optaron por ejercer esa función y no cumplen con horas frente a clase (la normativa autoriza hasta 12 horas) y que por lo tanto no poseen el concepto actualizado, no les corresponde. A raíz de esta objeción se suspendió el acrecentamiento y los profesores de historia no han podido ejercer su derecho. El reclamo llevado a la paritaria es que el Consejo Superior resuelva.

En este marco paritario se constituyó una Comisión Ad-Hoc que no arribó a acuerdo. Por ende a la fecha de presentación de esta memoria continúa dicha suspensión.

2.- Participación de FADIUNC en la construcción de las propuestas y escenarios para la transformación educativa en ciernes a través de una comisión a conformar por la parte gremial y las autoridades responsables de llevarla a cabo.

En la reunión paritaria de finales de diciembre de 2010, se la incluye con la salvedad por parte de los paritarios que representan a la Universidad, que se concretaría de acuerdo a las prioridades.

3.- Inaplicabilidad del art. 56 de las Ordenanzas n°: 38 y 39/95. Debido a los reemplazos eternos ya sea de licencias sin goce por cargos de mayor jerarquía, sea en distintos establecimientos educativos como directivos o en las facultades como interinos o en cargos electivos, etc. cuando se produce la baja de los titulares por renuncia, jubilación o fallecimiento, el art 56 establece que inmediatamente se debe llamar a concurso abierto, pero habiendo suspendido el Consejo Superior distintos artículos de esta normativa por la próxima transformación educativa y hasta tanto ésta concluya, con lo cual todo aquel docente que ingresa a la docencia lo hace en calidad de suplente en cargo vacante a término, es decir se ha suspendido la posibilidad de la efectivización y de los traslados, etc. a la vez que a la fecha de esta memoria aún no se han elaborado los bonos de puntaje para los cargos de preceptores, ayudantes, bibliotecarios, etc. es que en esta situación de excepcionalidad con respecto a la



carrera docente debería contemplarse la situación de aquellos docentes reemplazantes, (horas cátedras o cargos) de vieja data, 2 años como mínimo y cuyos conceptos no sean inferior a Muy Bueno y darles la continuidad en las mismas condiciones de aquellos que recién ingresan a la docencia. Hasta el día de la fecha no hemos logrado resolver esta problemática, solamente para el caso de los preceptores provisoriamente se han suspendido los concursos por no contar con los conceptos.

4.- Convocatoria de las comisiones ad-hoc creadas por Consejo Superior en las que participa FADIUNC como veedor.

### 2.3 Jardines Maternales

FADIUNC ha reclamado a la Universidad que resuelva la situación laboral de las docentes que cumplen funciones en esa dependencia, ya que cerca del 50% es contratado por la cooperadora bajo un régimen precario que constituye un inaceptable sistema de tercerización del empleo, y otro 50% revista como empleado en la planta "No Docente". Con dichas modalidades de empleo, las trabajadoras, cuyas funciones son clara y evidentemente docentes, son perjudicadas en el régimen laboral, en la antigüedad y en la jubilación. Hasta el momento no hemos logrado la información requerida ni que se trate seriamente el tema de parte de las autoridades universitarias.

### 3) Programa de Capacitación Docente (PROCADOC):

El Programa de capacitación Docente y en servicio (PROCADOC) se desarrolló en Gran Mendoza y en San Rafael. Diversas fueron las temáticas abordadas durante el 2010, según la planificación acordada en paritarias entre la UNCuyo y FADIUNC.

Presentamos una reseña de los Cursos de Capacitación, seguida por una presentación de Resultados de Encuestas de Evaluación que se realizan al finalizar cada curso y que son sistematizadas a los efectos de poder evaluar los mismos y hacer las correcciones pertinentes. Finalmente se presenta la Planificación prevista para el ciclo 2011.

#### 3.1 Cursos realizados en Mendoza

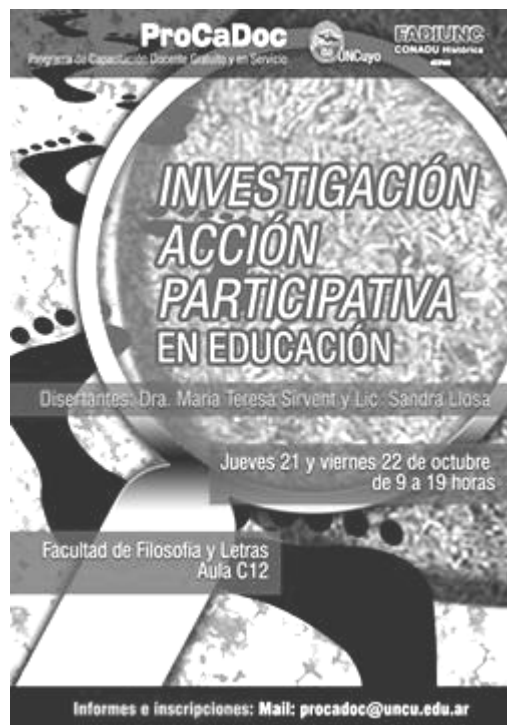
- ✚ Evaluación del Aprendizaje
- ✚ La Cuestión de la Autoridad en la Escuela
- ✚ Innovación, Reforma y Cambio en el Currículo
- ✚ Subjetividad y Trabajo Docente. Los riesgos psíquicos del trabajo en la educación superior
- ✚ La Investigación Acción Participativa en Educación
- ✚ Producción de Aplicaciones Multimedia. Etapas de Desarrollo
- ✚ Uso Avanzado de Procesador de Textos

#### 3.2 Cursos realizados en San Rafael

- ✚ La Comunicación Visual en los Productos de la EaD
- ✚ Biominería y Procesos de Biorremediación de Metales
- ✚ Análisis sensorial en carnes de diferentes especies: vacuno, porcino, ciervo y jabalí

#### 3.3 Presentación de Resultados de Encuestas de Evaluación

- ✚ Alto grado de Conformidad. 9 de cada 10 está muy conforme o conforme
- ✚ Diversidad de actores que alcanza nuestro Programa. Tanto docentes de nivel universitario como de nivel pre universitario, preceptores, investigadores.
- ✚ Aspectos de la organización en general muy bien evaluados
- ✚ Calificación sobresaliente
- ✚ Docentes expositores muy bien evaluados





- ✚ La mayoría de los encuestados recomendaría nuestros cursos
- 3.4 Planificación Ciclo de Capacitaciones Año 2011 en cuatro áreas de trabajo
- ✚ Sociedad, Universidad y Sindicalismo
  - ✚ Didáctica y Pedagógica de las Ciencias
  - ✚ Enfoque Disciplinar
  - ✚ Metodología orientada a la Investigación



Para finalizar, queremos hacer expresa mención al tema de la demora en la entrega de los fondos por parte de la UNCu, tema que fue reclamado en varias audiencias paritarias. Llegamos al contrasentido de reclamar a la SPU en un acta paritaria del 2° cuatrimestre, conjuntamente con los representantes de la Universidad, el desembolso de fondos que ya habían sido recibidos por la UNCu (¿?). Por otra parte, se registran demora en los desembolsos parciales y en las auditorías internas. Todo esto es parte de un cuadro de situación que requiere una pronta solución en la cual nos encontramos trabajando.

#### 4) Tarea gremial en condiciones y medio ambiente de trabajo

##### 4.1 Ballet: Situación, problemática y organización.

Los integrantes del Ballet de la Uncu comenzaron este año nuevamente, con problemas serios en las condiciones laborales: filtraciones pluviales, deterioro de los pisos (esenciales para el desarrollo de su actividad), falta de vestidores, baños, olores

nauseabundos, etc. Después de un paro de actividades, mantuvieron reuniones con representantes de la Facultad de Artes y Diseño y de la Secretaría de Extensión. En dichas reuniones estuvo presente el gremio acompañando su reclamo. Finalmente se logró la firma de un acta en la que se plasma la promesa por parte de las autoridades que en agosto estarán solucionados los problemas. Al hacer la evaluación se observó cumplimiento parcial. Se confeccionó un acta con la presencia de un escribano, de FADIUNC y de especialistas en el tema, reflejando el estado deplorable del teatro de la Universidad en calle Lavalle para el trabajo de las actividades de Ballet. Se obtuvo una respuesta coyuntural que consiste en el préstamo de un tapiz para el piso para los ensayos y presentaciones del ballet. Se eligieron en forma provisoria dos delegados para el sector.

##### 4.2 Tercerizaciones en la UNCUYO

Un tema muy grave es que en nuestra Universidad debamos discutir con las autoridades la permanencia de distintas formas de precarización y flexibilización. Un caso ya lo hemos referido en el punto 2.3 Jardines Maternales. Más seria fue la situación que estalló hacia fin del año en la Dirección de Deportes.

Una gran cantidad de profesores, personal, deportistas y padres hicieron numerosas reuniones y se presentaron ante el CS para defender la gestión del Profesor Roberto Martín al frente de la Dirección y para denunciar la conducta de Darío Geredús, quien, a pesar de su cargo subalterno, se movía como un virtual superior por sus "posicionamientos políticos" en el Rectorado. Detrás de este problema, que el Rector pretendió resolver designando en la Dirección de la Secretaría a Belén Álvarez, emergieron irregularidades laborales de larga data. Gran parte del personal en tareas docentes y no docentes de la Dirección de Deportes están tercerizados a través de una cooperadora (Asociación Amigos del Deporte Universitario). Esta es una de las creaciones de los 90 que ha sido continuada hasta el presente. En lugar de incorporar esos trabajadores a la Universidad, como corresponde en justicia y para hacer honor a los discursos progresistas, se

resolvió romper el vínculo de la Universidad con la AADU, desconociendo la responsabilidad empleadora de la Universidad y despidiendo en la práctica a todos los trabajadores. A quienes quisieran continuar trabajando se les ofrecía una nueva forma de inserción laboral que implicaría una pérdida de derechos.

La FADIUNC fue invitada a participar de las reuniones y se puso a disposición de los compañeros para ejercer la defensa de sus derechos a permanecer en el puesto de trabajo, ya que están amparados por la legislación laboral. La Universidad en este caso viene realizando la misma práctica realizada en los servicios ferroviarios (transfiriendo responsabilidad del empleador a terceros, con una sensible pérdida de derechos laborales para los empleados) que fuera denunciada nacionalmente tras el asesinato de Mariano Ferreyra. También debe mencionarse que en esta Dirección existen docentes contratados directamente por la Universidad pero por largos periodos (diez años por ejemplo) violando incluso la normativa del Estatuto respecto a los contratos.

Si bien ese fue el caso más grave, sirvió para que salieran a luz otros cuantos. Por ejemplo, un consejero graduado de la Facultad de C. Políticas y Sociales, que a su vez ejerce como docente en los cursos de ingreso, denunció la situación de esta manera:

*El problema laboral que, creo en mi modesta opinión, debe debatirse es el de la TERCERIZACION LABORAL, a la que están sometidos los docentes que dictan cursos de Ingreso a la Facultad, y que no pertenecen a la planta permanente de la Facultad, los cuales perciben sus haberes como MONOTRIBUTISTAS, debiendo inscribirse como tales ante la AFIP y la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Mendoza.*

*Estas deducciones impositivas sobre el trabajo (docente en este caso) que deben abonarse durante todo el año, hacen que se torne "virtual" la retribución que perciben esos docentes: porque la DGR, cobra un 3% sobre el total de lo percibido, en concepto de Ingresos Brutos, como el salario por los dos (2) meses de trabajo ante los estudiantes asciende a un valor aproximado a \$5.000.- (aporta a DGR, \$150); a la AFIP, se debe tributar, si es trabajador en relación de dependencia con aportes previsionales y de salud, \$39 mensuales y si no era Monotributista y no trabajaba en relación de dependencia ese monto asciende a aprox. \$70 mensuales (\$468 o \$840, según el caso), más los gastos que le insuma mandar a imprimir el talonario de facturas correspondiente y si no sabe cómo hacer el trámite los honorarios de un Contador.*

*(...)Pero lo expuesto no es lo más grave, sino **la desigualdad que se genera por la negación del principio constitucional: de igual remuneración por igual tarea**, respecto de los docentes registrados que trabajan en relación de dependencia en la Universidad, con lo cual **se produce una clara violación del Art. 14 bis de la Constitución Nacional**, ya que esta modalidad laboral precarizada no genera obligaciones a la real empleadora de la fuerza de trabajo, un organismo estatal, como lo es una Universidad Pública Nacional, en este caso la Universidad Nacional de Cuyo.*

*Por lo expuesto solicito que se trate, debata y se eleve al Consejo Superior, **el pedido de derogación y/o eliminación de todo tipo de contratos laborales discriminatorios, que generan la desigualdad entre los trabajadores** (que no son prestadores de servicios o de locación de obra), sino trabajadores de una Institución Estatal Pública (con autonomía administrativa), en la mayoría de los casos de la Educación, que es el servicio que presta a la comunidad la Universidad Pública. Basado en el incumplimiento del Art. 14 Bis de la Constitución Nacional y de otras leyes laborales Nacionales (20744*

El tema (en sus distintas variantes) no había sido resuelto al finalizar el año. Más bien ha predominado en el Consejo Superior una mirada hacia el costado, eludiendo una responsabilidad que corresponde al conjunto del cuerpo colegiado y no solamente al Sr. Rector. Las autoridades, pese a continuas declaraciones políticas de corte progresista, mantienen estas formas laborales que condenan a los trabajadores docentes (y también no docentes) a la pérdida de derechos y conquistas muy sentidas, no solo salariales o de estabilidad, sino también otras como la jubilación del 82% móvil. FADIUNC continuará durante 2011 batallando para que las tercerizaciones sean eliminadas por el camino correcto, que no es **"acabar con los**

**trabajadores tercerizados”, sino: eliminar las tercerizaciones incorporando los trabajadores a la planta laboral de la Universidad.** Pretendemos que estos problemas puedan ser resueltos en un ámbito de diálogo respetuoso, en paritarias; pero, si ese camino es negado, utilizaremos todos los recursos gremiales y legales para defender los derechos laborales conculcados.

#### 4.3. Otras Facultades y Colegios

El tema de la inestabilidad laboral, muy sentido por la continuidad de los “interinatos” y “contratados”, así como los “reemplazos eternos” formaron parte de nuestra labor anual. Varios delegados plantearon que esta preocupación superaba a la del salario, porque esos docentes temen perder sus puestos de trabajo, con la consecuente pérdida de todo salario, sea este alto o bajo.

Frente a esta problemática la Mesa Ejecutiva se dedicó a recorrer los distintos establecimientos, ya que cada uno iba dando cuenta de sus **problemáticas de condiciones laborales: precariedad (inestabilidad laboral) y flexibilización (aumento de tareas)**. Respondimos desde nuestra organización, no obstante somos conscientes de los límites para poder responder a tiempo y efectivamente.

#### 5) Organización gremial

Frente a los problemas, hubo respuestas importantes de parte de los compañeros, quienes comenzaron a organizarse y eligieron **delegados gremiales** provisorios, como es el caso de la Escuela del Magisterio, la facultad de Ingeniería y el elenco del Ballet. En las próximas elecciones de FADIUNC del 2011 se incluirán dichos cargos en el organigrama general.

En cuanto a las **afiliaciones** en general, hubo numerosas bajas en las cotizaciones por jubilaciones. Estos docentes, según marca nuestro Estatuto, siguen siendo afiliados al gremio, gozan de los derechos y cuentan con los servicios; no obstante dejan de aportar. Por otro lado se incrementó el número de afiliados, con un promedio de 2 a 3 afiliaciones por mes, sin haber realizado una campaña al efecto. Es de destacar que en los momentos de las actividades por la lucha salarial general, por las elecciones de CTA o en las recorridas por los establecimientos, es cuando se van incorporando nuevos afiliados. Debemos mencionar que son docentes jóvenes, con pocas horas cátedra, o con cargos simples o semis, por lo cual el balance financiero registra una suba mínima. Esto nos lleva a un desafío mayor: necesitamos seguir afiliando y realizar para ello una campaña masiva, desplegando argumentos y propuestas para toda una nueva camada de docentes jóvenes y/ o recién incorporados a la UNCuyo.

En el plano de las **comunicaciones internas** se realizó una fuerte labor desde la Secretaría de Prensa. Durante el 2010 sacamos nuestro Boletín Electrónico N 100 y el Boletín impreso breves nos ayudó a estar difundiendo constantemente la información. A este esquema se sumó la renovación de nuestros pizarrones por banners ubicados en cada establecimiento conteniendo en afiches la principal información actualizada.

#### 6) Foros y charlas

##### 6.1 Foro del Bicentenario

Culminamos el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Significó una importante movilización popular en torno a diversos festejos, pero también una proliferación de foros, seminarios, debates y reflexiones sobre nuestra historia y nuestro presente. Los recuerdos del levantamiento de Mayo de 1810, de la guerra de Independencia, de la búsqueda de libertad y soberanía enfrentando las potencias del momento, nos llevaron a discutir nuestro presente, surcado por discursos progresistas y latinoamericanos, pero amarrado a la persistente presencia y dominio extranjero sobre nuestra economía. En ese marco contribuimos al debate historiográfico y a la reflexión socio-política actual con la organización del Ciclo de Conferencias y Paneles denominado FORO CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO “A 200 años de la Revolución de Mayo”. Se realizaron cuatro sesiones con dos panelistas en cada una, y un Taller final de reflexión y producción de materiales con los estudiantes inscriptos.

Decíamos en la presentación:

*Este año 2010 se conmemora el Bicentenario de la Revolución de Mayo. El presente social, escenario de conflictos, se convierte también en un terreno de disputa por la significación acordada a procesos y acontecimientos de nuestro pasado. La fecha del 25 de mayo de 1810, como ocurre con tantos otros hitos históricos, pretende ser apropiada por los diversos sectores, grupos, partidos, clases sociales, que luchan por la hegemonía política, económica, social e ideológica.*

*Es ya una realidad que cada hecho político, cultural y social de este 2010 se haga en nombre del bicentenario de la Revolución de Mayo. Lo cual puede repetir el estereotipo de las efemérides escolares, ser un simple rótulo, una mera referencia temporal, una genealogía creada para difundir versiones interesadas o tergiversadas sobre nuestra historia. Solo se evitará que sea una fantochada si discutimos de verdad qué y para qué conmemoramos.*

*En particular, en este nuevo aniversario, corresponde abordar las polémicas históricas sobre los alcances y enseñanzas de la Revolución de Mayo; y encarar los debates actuales sobre el carácter inconcluso de la independencia americana. Es el momento de analizar y revisar el "modelo de país" construido, y preguntarnos:*

*¿Qué pasó en estos últimos años respecto a los grandes temas emancipatorios? ¿Alcanzamos la plena soberanía nacional y la independencia económica? ¿Cuáles son las estrategias económicas que definen la producción y la distribución de la riqueza? ¿Crece la equidad ó se profundiza la desigualdad? ¿Avanza la participación y protagonismo democrático de las amplias masas populares? ¿Cuáles son los sectores sociales ganadores y cuáles los perdedores? ¿Cómo interviene el Estado en estas cuestiones?*

*Este Foro pretende analizar y debatir el cauce revolucionario de mayo de 1810 truncado entonces por los sectores terratenientes y comerciantes exportadores. Haciendo honor a aquel hito revolucionario, desde una visión popular, reafirmar su sentido independentista y americanista, enlazando las tareas democrático-sociales inconclusas de ayer con la perspectiva de garantizar hoy el protagonismo y las necesidades de las grandes mayorías populares.*

*En este sentido, el equipo organizador, pretende también enlazar el rol de la Universidad y los intelectuales con el desafío y la necesidad de concretar una segunda y definitiva independencia.*

En el gremio, está disponible la serie de DVD con las conferencias completas, y en las bibliotecas de cada establecimiento de la UNCuyo ya que hicimos las donaciones respectivas de tan valioso material.



**FORO CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO A 200 años de la Revolución de Mayo**

**PROGRAMA**

1º Eje: **SIGLO XIX: QUIEBRE HISTÓRICO DE UN LARGO PROCESO COLONIAL**  
Causas y antecedentes. La revolución de mayo de 1810.  
Disertantes: José Mini y Carmelo Cortese  
Viernes 7 de mayo | 16 horas | FCPyS-UNCuyo

2º Eje: **REVOLUCIÓN Y GUERRA DE INDEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA**  
La guerra de Independencia: 1810-1824. Los proyectos en pugna.  
Disertantes: Adriana Arpini y Jorge Carrizo  
Viernes 14 de mayo | 16 horas | FCPyS-UNCuyo

3º Eje: **SIGLO XX: EL CENTENARIO**  
Nuevas revoluciones en un mundo imperialista.  
Disertantes: Claudio Spiguel y María del Carmen LLano  
Miércoles 19 de mayo | 16 horas | FCPyS-UNCuyo

4º Eje: **SIGLO XXI: EL BICENTENARIO**  
Explicaciones hegemónicas y lecturas alternativas. Polémicas y contrastes. El Bicentenario en la agenda pública.  
Disertantes: Alcira Argumedo y Rubén Laufer  
Viernes 28 de mayo | 18 horas | FEEyE-UNCuyo

**Taller Final** | Sábado 29 de mayo | 9 horas | FEEyE-UNCuyo

**ORGANIZADORES**

FADIUNC | CECPyS (Conducción) | Coordinaciones de la Carrera de Comunicación Social y Trabajo Social (CECPyS)

Cátedras: Formación del Pensamiento Sociológico de la FCPyS (Titular María del Carmen Llano) | Procesos Sociales Contemporáneos de la FCPyS (Titular Carmelo Cortese) | Taller de Integración y Profundización Cultural Mundo Contemporáneo de la FEEyE (Titular María Cristina Romagnoli)

**AVAL** de las Direcciones de las carreras de Sociología y de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

**AVAL ACADÉMICO** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Educación Elemental y Especial.

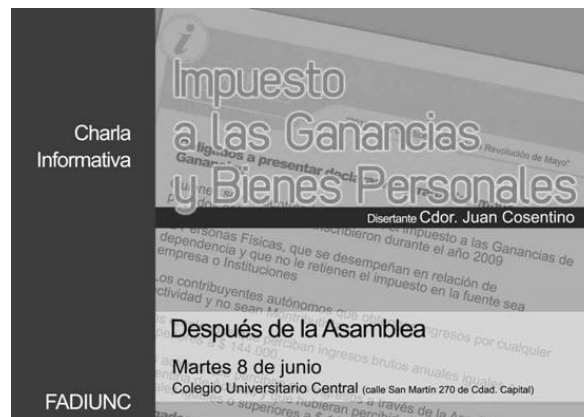
**AUSPICIO** de Conado Histórica y Asociación de Historiadores de América Latina.

**SE OTORGARAN CERTIFICADOS**  
Investigadores, Docentes y Público en general: \$ 10 | Estudiantes: \$ 5

**PARA INFORMES E INSCRIPCIÓN**  
foro.bicentenario.uncu@gmail.com

## 6.2 Charlas sobre Jubilaciones Universitarias e Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales.

Dada la complejidad legal y la variedad de situaciones personales que presenta este tema, implementamos un cronograma de visitas a los distintos establecimientos. Se realizaron recorridos que abarcaron San Rafael y General Alvear para evacuar las consultas de los docentes. Nuestra asesora letrada, exclusiva para estas cuestiones previsionales, tuvo un protagonismo central en este recorrido, a los efectos de acercar la información a los afiliados y docentes en general, y para efectuar el relevamiento casuístico de los problemas que se presentan al tramitar las jubilaciones.



El contador Juan Cosentino, delegado gremial de la Facultad de Ciencias Económicas y especialista en temas impositivos, dio varias charlas en la sede gremial y en distintos establecimientos universitarios y preuniversitarios.

## 6.3 Presentacion de libros.

Se realizaron dos presentaciones de libros sobre temas relativos a la universidad y a la lucha de los trabajadores.

### 7) Jubilados: problemáticas y asesoramiento legal

La Uncu sancionó la Ordenanza N° 82/09- CS en el mes de diciembre con el objeto de reglamentar el procedimiento para la formalización de la opción prevista en el Artículo 1° Inciso a) Apartado 2° de la Ley 26.508, que consiste en permanecer en la actividad laboral de la docencia universitaria después de cumplir los 65 años de edad y hasta los 70 años. En dicha Ordenanza se avanza sobre el derecho de los interinos, expuestas en el artículo 7.<sup>1</sup> FADIUNC presentó un recurso a los efectos de lograr la suspensión de la Ordenanza N° 82/09- CS (en camino a lograr su anulación) que discrimina a los docentes interinos de la posibilidad de optar por la permanencia laboral en la UNCu hasta los 70 años. En marzo el CS aprobó la Resolución N° 26/10 que suspende el artículo 7° de la mencionada Ordenanza.

La cantidad de situaciones previsionales específicas de los docentes universitarios y preuniversitarios y la complejidad de sus normas hicieron que la tarea de la abogada previsionalista fuera central entre los servicios que ofrece FADIUNC a sus afiliados.

---

<sup>1</sup> ARTÍCULO 7°.- **MODALIDADES DE LA OPCIÓN:** Las pautas y modalidades establecidas en los artículos precedentes se aplicarán a los docentes efectivos. En cuanto a los docentes interinos, cada Consejo Directivo de las Unidades Académicas o el Rectorado en su caso, deberán resolver las opciones que puedan efectuar estos docentes, las que estarán condicionadas a la vigencia del interinato en cuanto a las permanencias de las cualidades académicas subjetivas del docente interino y de las disponibilidades presupuestarias para la renovación de dichas designaciones.

Para finalizar, en lo específico de los trámites, queremos marcar la permanente búsqueda de alternativas frente a la demora y virtual estancamiento en los trámites jubilatorios de los que se acogen a la ley 26508 y en lo político general la lucha sostenida por recuperar la Movilidad jubilatoria, que sigue siendo nuestra bandera.

Otro capítulo en esta lucha de los docentes jubilados es la relación con la Obra Social DAMSU. Desde el 2008 acompañamos una petición realizada por nuestros jubilados a través de distintas gestiones. Presentamos notas al Rectorado y al Directorio de DAMSU. También mantuvimos una reunión con el presidente y algunos integrantes del Directorio, en la cual presentamos dos problemas urgentes de nuestros jubilados en relación a la Obra Social DAMSU:

- El cambio de categoría de jubilado a titular, ya que esto implica que paga como socio adherente en la Obra Social, después de haber aportado toda su vida activa;
- La inclusión de un representante de los Jubilados en el Directorio, como lo plantea la ordenanza de creación de la Obra Social.

Recién en agosto en la reunión plenaria del CS, estaba previsto su tratamiento en el orden del día. FADIUNC estuvo presente. El compromiso asumido por el CS fue el de avanzar con el tratamiento y resolución del tema. Se decidió la integración de una comisión que se encargue de elevar una propuesta a la brevedad, que contenga alternativas de modificación en el corto, mediano y largo plazo según sintetizó el Sr. Rector. El año 2010 finalizó con un pedido de disculpas, por parte del Consejo Superior, a los jubilados integrantes de la comisión ad hoc, por no haber podido trabajar sistemáticamente y haber suspendido varias reuniones. Al momento de cierre de esta memoria, el Consejo Superior no ha convocado a esta comisión.

## **8) DAMSU**

Miembros de la Mesa Ejecutiva de FADIUNC se reunieron con integrantes del DAMSU en dos oportunidades:

- Una de ellas a los efectos de intercambiar opiniones respecto de la situación de los Jubilados y planteando dos solicitudes específicas (Ver punto 7 Jubilados).
- Otra a los fines de: 1) ampliar los servicios de programas preventivos a las ciudades de San Rafael y General Alvear, así como una propuesta de reembolso a los afiliados de FADIUNC sobre algunos programas preventivos. Se logró que se contratara un médico auditor que era una de las demandas de los docentes; 2) manifestar la preocupación por el incremento del porcentaje asumido por los afiliados respecto a medicamentos, limitaciones en los estudios a efectuar, etc.

Hacia fines de año el directorio de DAMSU convocó a varios afiliados y a los dos gremios FADIUNC y SPUNC a una reunión con el propósito de mostrar un cuadro de situación financiera de la obra social. Este daba por resultado un alerta amarillo en las finanzas, que se pretendía resolver con aumento extraordinario en nuestras cuotas. La respuesta fue taxativa y la argumentación contundente: "el gremio docente no avala aumentos de alícuotas, sino incremento genuino en los aportes a la obra social a través del aumento real de nuestros salarios". El incremento anunciado finalmente no se realizó.

## **9) Servicios a los afiliados**

Durante el 2010 aumentamos, según inflación, el importe de nuestros servicios de "Ayuda escolar", ofrecimos mayor amplitud, incorporando tres tipos de devoluciones por anteojos recetados, incorporamos nuevos hoteles y espacios para veranear.

El homenaje a nuestros jubilados, este año se realizó en forma conjunta a jubilados preuniversitarios y universitarios. Recordamos que el primer año se realizó para varias camadas de docentes preuniversitarios y al año siguiente de universitarios. Fueron instantes emotivos de recuerdos y sensaciones. Al que le siguió el festejo por el Día del Profesor con mucha alegría, premios, buena cena y sobre todo compartiendo con colegas, amigos, compañeros, un año duro de lucha. Decidimos hacerlo con una convocante frase poética que se la robamos a Mario Benedetti "A defender la Alegría!!!" y así lo hicimos al finalizar el año.

## **10) Elecciones de CTA: doble triunfo en Mendoza**

El 23 de setiembre se realizaron las elecciones para renovar las conducciones (nacionales, provinciales y locales) de la Central de Trabajadores de la Argentina, a la cual pertenecen nuestra Federación Conadu Histórica y nuestra Asociación FADIUNC. Las mismas se dieron en una coyuntura política particularmente compleja, con la participación de varias listas, de las cuales dos se presentaron con chances de ganar: la lista N° 1, conducida por Pablo Michelli (ATE) y la lista N° 10, dirigida por Hugo Yasky (CTERA). La Mesa Ejecutiva de FADIUNC discutió profundamente el tema (que también fue divulgado y consultado a nivel del Cuerpo de Delegados) y tomó una posición que fue transmitida en una Carta Abierta a todos los docentes de la UNCu, titulada "La Mesa Ejecutiva de FADIUNC integra y llama a votar la Lista N° 1- Frente "Germán Abdala" en las próximas elecciones de la CTA". Reproducimos algunos párrafos:

*En estas elecciones la participación de cada uno de nosotros es clave, porque se pone en juego **la posibilidad de recuperar la CTA** como instrumento indispensable para la unidad y la organización de las luchas de los trabajadores y los sectores populares.*

*La disyuntiva está entre reconstituir la CTA como herramienta eficaz para la defensa de los intereses del conjunto de los trabajadores y del pueblo; o continuar como hasta ahora con una Central casi inexistente o, lo que es peor, por las acciones y las ausencias de su máxima conducción (los Secretarios Generales nacional, Hugo Yasky, y provincial, Gustavo Maure) funcional a los intereses de los gobiernos y las patronales.*

***Necesitamos más que nunca una Central con plena autonomía de los gobiernos, los patrones y los partidos políticos.** No aceptamos el falso dilema "con el Gobierno ó con la oposición". Nosotros somos capaces, como lo demuestra nuestra práctica, de recorrer un camino independiente, fieles a los intereses y mandatos de nuestros representados.*

***... la opción presentada por nuestra Lista N° 1, el Frente Germán Abdala, corresponde a una línea de autonomía, de construcción sindical democrática y de unidad de los sectores que luchan.***

La Jornada electoral estuvo ensombrecida por hechos que anticiparon lo que más tarde iba a ocurrir: Hugo Yasky, enrolado en una estrategia de subordinación al Gobierno Nacional, no aceptaba perder la conducción de la Central. Tal carácter "oficialista" contradice claramente los objetivos fundacionales de la Central que se postuló como alternativa a la CGT y de carácter autónomo frente al Gobierno, los patrones y los partidos. La Lista Germán Abdala- Mendoza denunció y repudió públicamente el accionar de los principales referentes de la Lista N ° 10, acusándolos de: entorpecer, boicotear e intentar impedir la realización de las elecciones de la Central.

La Mesa Ejecutiva de FADIUNC, a pesar de los problemas reales ocasionados en la jornada electoral, logró garantizar en la Universidad Nacional de Cuyo un desarrollo prácticamente normal. Y lo que es más importante, con absoluta transparencia.

Hubo demoras en la apertura del comicio, y no pudo instalarse la Mesa en la Facultad de Agrarias. Pero en el resto de las facultades y colegios se instalaron todas las urnas, con sus respectivos presidentes y fiscales. Numerosos compañeros docentes fueron testigos de lo ocurrido, en particular de la conducta de la Lista 10, que a partir de las 14 horas retiró sus fiscales, sembrando la confusión sobre una supuesta "suspensión" o "anulación" de las elecciones.

Los resultados finales del 23 de setiembre arrojaron para la Mesa Ejecutiva Provincial 6.147 votos para la Lista 1, 1.327 votos para la Lista 10, y 204 para la Lista 3. En cuanto a las Mesas organizadas por FADIUNC en toda la UNCu, los resultados fueron:



Dpto	LUGAR VOTACIÓN	Padrón	Votantes	Lista1	lista 10	lista 3	lista 4	Lista 5	Imp/ nulos	blancos	observa dos	Total
Mza	Odontología	145	16	10	2	2	0	0	0	0	2	16
Mza	Liceo Agrícola	65	40	33	5	1	0	0	1	0		40
Mza	Martín Zapata	97	38	26	4	3	0	0	0	1	4	38
Mza	DAD	126	62	53	1	2	0	0	1	2	3	62
Mza	CUC	64	30	27	1		0	0	0		2	30
Mza	Educación	152	61	49	6	2	0	0	0	1	3	61
Mza	Filosofía	257	12	10	2	0	0	0	0	0	0	12
Mza	Políticas	233	47	31	12	0	0	0	1	2	1	47
Mza	Artes	175	14	10	3	0	0	0	0	0	1	14
Luján	Agrarias	85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S.R.	Aplicadas	239	33	12	9	0	0	0	0	4	8	33
G.A.	Agricultura	30	11	10	1	0	0	0	0			11
	<b>TOTAL</b>	<b>1668</b>	<b>364</b>	<b>271</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>364</b>
	<b>Porcentaje</b>			<b>74,4</b>	<b>12,6</b>	<b>2,7</b>			<b>0,82</b>	<b>2,75</b>	<b>6,59</b>	<b>100</b>

Más tarde, en un insólito fallo, la mayoría del Tribunal Arbitral, a pesar de no comprobar el supuesto fraude denunciado por la Lista 10, resolvió anular las elecciones en varios lugares, entre ellos Mendoza y aconsejó a la Junta Electoral a convocar elecciones complementarias. La minoría del Tribunal expresó que: *"ni la autoridad electoral local, ni la JEN, ni las listas por acuerdo suspendieron el comicio por lo que el acto electoral correspondía llevarse a cabo y así fue. La decisión eventual de alguno de los participantes y, en su caso, los actos tendientes a impedir el desarrollo normal del comicio no pueden ser luego la base para deducir impugnaciones sobre mesas o, peor aún, la elección en forma total"*.

Junto a la lista Germán Abdala de Mendoza sostuvimos en una solicitada titulada "Basta de Mentiras" que habíamos ganado legítimamente las elecciones: *"Lo vamos a demostrar con nuestra presencia cotidiana al frente de las luchas de los trabajadores y el pueblo. El voto de miles de compañeros ratificará nuevamente el triunfo legal y legítimo que fraudulentamente pretenden robarnos"*.

Con esa convicción volvimos a votar en las elecciones complementarias del 9 de diciembre. Nuevamente la Lista N° 10 mostró una conducta vergonzosa, ahora con la intromisión descarada de la DGE del Gobierno de Mendoza y la abierta parcialidad del Ministro de Trabajo Tomada. Pese a todas las dificultades las elecciones se realizaron y el resultado fue contundente: 6.845 votos para la Lista 1 y 646 para la Lista N° 10. En nuestra Universidad los votos fueron distribuidos del siguiente modo:

Dpto	LUGAR	Padrón	votantes	lista1	lista 10	Obs.	Blanco/anulado
CAPITAL	Odontología	145	14	9	1	4	-
CAPITAL	L. Agrícola	65	37	32	2	1	2
CAPITAL	M. Zapata	97	29	27	1	-	1
CAPITAL	DAD	126	46	40	2	4	-
CAPITAL	CUC	64	21	21	-	-	-
CAPITAL	F E E y E	152	48	45	2	-	1
CAPITAL	Filosofía	257	16	12	2	2	-
CAPITAL	F C P y S	233	30	25	2	1	2
CAPITAL	Artes y D.	175	12	11		1	-
LUJAN	Agrarias	85	43	38	3	-	2
S R	F CAI	239	27	22	2	-	3
ALVEAR	Agricultura	30	12	11	1	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>1668</b>	<b>335</b>	<b>293</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>11</b>
Porcentaje			<b>100</b>	<b>87.5</b>	<b>5.4</b>	<b>3.8</b>	<b>3.3</b>

Hugo Yasky intentó otra maniobra final interponiendo una medida cautelar sobre las elecciones complementarias realizadas el 9 de diciembre, la cual fue desestimada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo con fecha 29 de diciembre de 2010. De este modo se legalizó la asunción de la nueva conducción nacional que realizó su primera reunión ese mismo día en el local central de la CTA.

Las autoridades provinciales de Mendoza, dada la fecha avanzada del año y la demora en recibir las actas legalizadas, aguardaron al inicio del año siguiente para realizar el acto de proclamación y asunción de las nuevas autoridades, aunque comunicaron la nueva situación legal en una conferencia de prensa. Varios compañeros de nuestra Asociación integran la Mesa Ejecutiva Provincial y las de Capital y San Rafael, además de cargos a congresales provinciales y nacionales.

## **11) La lucha en Mendoza**

### **11.1 Derechos Humanos:**

Se realizaron los primeros Juicios por delitos de Lesa Humanidad en Mendoza. Participamos y dimos difusión permanente de las sesiones realizadas tanto en San Rafael como en la Ciudad de Mendoza. Asimismo acompañamos a los abogados de DDHH frente a la querrela iniciada por los defensores de los acusados de estos crímenes.

Específicamente en el caso Miret participamos de las charlas y clases que organizaban los estudiantes de la Facultad de Derecho, como así también del acto de repudio en el que se expresaron una vez más contra la presencia en las aulas del cuestionado camarista quien insistía en su pretensión de permanecer como docente en la Universidad Nacional de Cuyo, aún cuando ya se le había dictado una medida –aprobada unánimemente en el Consejo Superior– para suspender su contrato. Participamos de las Plenarias del Consejo Superior de la UNCu cada vez que se trató el tema.

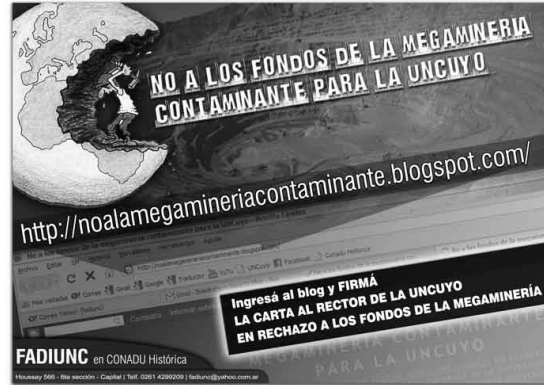
### **11.2 Solidaridad con gremios en lucha y frente a cada reclamo social**

Acompañamos y nos solidarizamos con los estudiantes contra el aumento del boleto; con el canal 13 comunitario en la defensa de su espacio; estuvimos junto a los trabajadores estatales en sus luchas; en marchas multitudinarias conjuntas y en reclamo de mejoras salariales, presupuestarias y por la efectiva movilidad jubilatoria.

Un lugar especial y paradigmático asumió el asesinato de Mariano Ferreyra (Ver más arriba en punto 1 y en punto 4.2) en el marco de la lucha de los trabajadores tercerizados. Para denunciar esta situación, repudiar el asesinato y exigir justicia, se hicieron marchas en todo el país que FADIUNC acompañó desde Mendoza.

### 11.3 Junto al pueblo de Mendoza por la vida, por el agua pura contra la megaminería y en defensa de la Ley 7722.

El Consejo Superior de la UNCu cerró el año 2009 votando a favor de recibir los fondos de Minera La Alumbreira. Quienes nos oponíamos fuimos tratados con desprecio y burla ("ignorantes que no entienden de cuestiones técnicas"). El CS impulsó sanciones contra los docentes, estudiantes y militantes presentes en la reunión del cuerpo que decidió sobre el tema, y judicializó la protesta realizando una presentación ante la Justicia Federal (Resolución N° 1845/2009 y Resolución N° 561/2009-CS)



Finalizamos el 2009 e iniciamos el año 2010 recibiendo la solidaridad de nuestra Federación, de otros gremios y organizaciones sociales. Se organizó un blog cuyo objetivo era sumar adhesiones/firmas en rechazo a la resolución tomada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo de aceptar la utilización de fondos provenientes de la empresa Yacimientos Mineros de Agua del Dionisio (YMAD)- Bajo la Alumbreira: "No a los fondos de la megaminería contaminante para la UNCuyo" A un mes de haberse habilitado, se recibió el primer listado con 732 firmas en el que se encuentran personas de las más diversas profesiones, oficios, que se desempeñan en distintas áreas: amas de casa, estudiantes profesionales, miembros de ONG, periodistas, artistas, investigadores, diputados, biólogos, veterinarios, comunicadores, maestros, docentes, estudiantes, vitralistas, sociólogos, abogados, contadores, empresarios, comerciantes, terapeutas, enólogos, empleados textiles y en general, bromatólogos, diseñadores, técnicos radiólogos, Ing. en sistema, sacerdotes, químicos, transportistas, músicos, mutualistas, cineastas, técnico ambiental, activistas travesti, choferes, poetas, antropólogos, sindicalistas, constructores, cadetes de la marina mercante, titiritero, agrónomos, palinólogo, gastronómico, médicos, geógrafos, desempleados, jubilados, pensionados, etc., etc... de distintas lugares de Argentina y de otros lugares: España, Italia, EEUU; México, Venezuela, Chile, República Dominicana, Costa Rica e Israel.

La UNCuyo mantiene posturas contradictorias al respecto, ya que mientras se reciben los fondos de las megaminerías, redacta un informe en el que se cuestiona al Proyecto de la Minera San Jorge.

La lucha contra la megaminería contaminante y saqueante en Mendoza, estuvo jalonada por marchas, charlas, cortes, recibiendo el apoyo de todos los mendocinos. Hubo momentos tensos, en los cuales denunciábamos y nos solidarizamos con los docentes participantes de la Asambleas que frente a la Legislatura Provincial fueran patoteados y golpeados solo por expresar y defender el agua pura para Mendoza y el país. En una de las marchas nos acompañó la Sec. Gral. CONADU Histórica que por decisión unánime del Congreso de la Federación, vino a sumarse a la lucha en defensa del agua, afirmando que la ruta de la Independencia jamás debe transformarse en la ruta del saqueo, reivindicando la gesta del General San Martín en repudio del gobernador Gioja y su tristemente célebre cruce de Los Andes. FADIUNC estuvo en San Carlos, defendiendo a la Laguna del Diamante, en La Audiencia pública en Uspallata con motivo del debate sobre el proyecto de la mina San Jorge y en todas las actividades y charlas, movilizaciones que se realizaron a lo largo del año con nuestra presencia activa y militante.

## INDICE

- 1) La lucha nacional por el salario
  - 1.1 Una tarea de Conadu Histórica junto a otras Asociaciones de Base
  - 1.2 FADIUNC en Conadu Histórica
- 2) La negociación paritaria local
  - 2.1 Carrera docente
  - 2.2 Preuniversitarios
  - 2.3 Jardines Maternales
- 3) Programa de Capacitación Docente (PROCADOC)
- 4) Tarea gremial en condiciones y medio ambiente de trabajo
  - 4.1 Ballet: Situación, problemática y organización.
  - 4.2 Tercerizaciones en la UNCu
  - 4.3. Otras Facultades y Colegios
- 5) Organización gremial
- 6) Foros y charlas
  - 6.1 Foro del Bicentenario
  - 6.2 Charlas sobre Jubilaciones Universitarias e Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales.
  - 6.3 Presentación de libros.
- 7) Jubilados: problemáticas y asesoramiento legal
- 8) DAMSU.
- 9) Servicios a los afiliados
- 10) Elecciones de CTA: doble triunfo en Mendoza
- 11) La lucha en Mendoza:
  - 11.1 Derechos Humanos
  - 11.2 Solidaridad con gremios en lucha y frente a cada reclamo social
  - 11.3 Junto al pueblo de Mendoza por la vida, por el agua pura contra la megaminería y en defensa de la Ley 7722.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

## ESTADOS CONTABLES

### **DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL:**

Bernardo Houssay 566 - 6° Sección - Capital - Mendoza

### **INCRIPCIONES:**

Dirección nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del  
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Sindical/Gremial

**EJERCICIO ECONÓMICO N°:** 16

**INICIADO EL:** 01 de enero de 2010

**FINALIZADO EL:** 31 de diciembre de 2010

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31/12/2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<b><u>ACTIVO</u></b>	31/12/2010	31/12/2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	420.252,06	263.748,51
Inversiones (Nota 3)	342.716,70	319.160,77
Créditos (Nota 4)	70.052,16	66.084,93
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	833.020,92	648.994,21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Nota 5/Anexo I)	257.776,68	251.167,38
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	257.776,68	251.167,38
TOTAL ACTIVO	1.090.797,60	900.161,59
 <b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas (Nota 6)	31.129,73	26.877,88
TOTAL PASIVO CORRIENTE	31.129,73	26.877,88
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
No Existe	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	31.129,73	26.877,88
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según estado respectivo	1.059.657,87	873.283,71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.090.787,60	900.161,59

Corresponde al dictamen N° 166  
de fecha 17/03/2011

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2010		31/12/2009	
<b>RECURSOS</b>				
Cuotas Afiliación		832.961,65		704.019,95
Intereses Ganados Plazo Fijo		17.837,88		16.605,59
Dif. de Cambio		5.718,05		133,38
Otros Ingresos		165,42	856.683,00	1.828,35
				<u>722.587,27</u>
<b>GASTOS</b>				
Gastos de Administración		204.975,31		172.598,29
Sueldos y Jornales	80.788,03		63.460,38	
Cargas Sociales	24.267,79		18.442,05	
Honorarios Contables	16.600,00		10.600,00	
Honorarios Jurídicos	36.000,00		30.014,00	
Librería y Papelería	5.385,44		5.523,63	
Teléfonos, Fax e Internet	3.835,30		4.846,82	
Fotocopias	479,55		630,14	
Movilidad	3.198,87		2.009,34	
Mensajerías y Franqueo	611,84		852,28	
Gastos Varios de Administración	253,88		865,85	
Limpieza y Mantenimiento	5.581,92		5.055,67	
Gastos y Comisiones Bancarias	10.930,01		9.050,64	
Mantenimiento y Rep. Bs de Uso	1.334,70		1.274,90	
Impuestos y Tasas	2.468,76		1.958,17	
Mantenimiento y Gastos Inmueble	4.720,75		11.007,72	
Amortización Bienes de Uso	8.518,47		7.006,70	
Gastos de Representación		105.265,87		47.451,98
Pasajes	62.245,87		21.084,94	
Hoteles	6.951,90		3.955,00	
Viáticos	36.068,10		22.412,04	
Comunicación Institucional e Impresos		30.716,55		26.059,05
Gastos Mesa Ejecutiva		52.696,89		32.318,32
Buffet, Cafetería y Almacén	11.525,95		8.241,23	
Internet Móvil	4.302,20		-	
Traslados y Movilidad	11.471,99		4.670,21	
Teléfonos	21.874,18		16.423,31	
Seguro Accidentes Personales	3.522,57		2.983,57	
Aportes CONADU Histórica		69.093,96		65.716,69
Donaciones y Contribuciones Otorgadas		8.130,00		9.760,00
Servicios a Afiliados		199.430,26		118.864,59
Fotocopias	92.512,02		64.675,11	
Ayuda Escolar	24.945,00		18.791,00	
Reintegros Médicos	7.693,75		2.624,00	
Camping y Otros Convenios	7.880,00		4.955,00	
Día del Profesor/Agasajo Jubilados	35.313,39		23.869,78	
Eventos Gremiales y Académicos	3.086,10		3.949,70	
Servicios Jurídicos a Afiliados	28.000,00		-	472.768,92
		670.308,84		
<b>SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>186.374,16</b>		<b>249.818,35</b>

Corresponde al dictamen N° 166  
de fecha 17/03/2011

**Marcos H. Bucciarelli**



ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL AL 31/12/2010	TOTAL AL 31/12/2009
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	623.465,36	249.818,35		873.283,71	405.822,63
Capitalización Superavit de Ej. Anterior	249.818,35	(249.818,35)		-	217.642,73
Superavit del Ejercicio			186.374,16	186.374,16	249.818,35
Patrimonio Neto al Cierre	873.283,71	-	186.374,16	1.059.657,87	873.283,71
<b>Saldos</b>	<b>873.283,71</b>	<b>-</b>	<b>186.374,16</b>	<b>1.059.657,87</b>	<b>873.283,71</b>

Corresponde al dictamen N° 166  
de fecha 17/03/2011

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<b>Variaciones de Efectivo</b>	31/12/2010	31/12/2009
Efectivo al Inicio del Ejercicio	263.748,51	109.786,24
Efectivo al Cierre del Ejercicio	420.252,06	263.748,51
<b>Aumento/(Disminución) Neta del Efectivo</b>	<b>156.503,55</b>	<b>153.962,27</b>
 <b><u>Causas de las Variaciones</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobro de Cuotas de Afiliación	818.295,84	721.918,33
Pagos Relacionados con la Administración	(192.205,99)	(164.108,35)
Gastos de Representación	(105.265,87)	(47.451,98)
Comunicación Institucional e Impresos	(30.716,55)	(26.059,05)
Gastos Mesa Ejecutiva	(52.696,89)	(32.318,32)
Aportes CONADU Histórica	(69.093,96)	(53.925,16)
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	(8.130,00)	(9.760,00)
Servicios a Afiliados	(199.430,26)	(118.864,59)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>160.756,32</b>	<b>269.430,88</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Compra de Muebles y Útiles	(9.064,72)	(7.170,20)
Compra de Instalaciones	(6.053,05)	(3.434,00)
Constitución de Plazo Fijo	-	(99.999,41)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión</b>	<b>(15.117,77)</b>	<b>(110.603,61)</b>
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>		
Prestamos Otorgados	-	(10.865,00)
Cobro de Prestamos	10.865,00	6.000,00
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Financiación</b>	<b>10.865,00</b>	<b>(4.865,00)</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>156.503,55</b>	<b>153.962,27</b>

Corresponde al dictamen N° 166  
de fecha 17/03/2011

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

**1. NORMAS CONTABLES**

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

**1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 16 a 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. Asimismo se ha aplicado la Resolución 1486/03 del CPCE Mendoza que adopta la resolución 287/03 de la FACPCE, por lo cual no se ha practicado el ajuste por inflación a los estados contables.

**1.2. Información Comparativa**

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

**1.3. Principales Criterios de Valuación Aplicados**

**a) Caja y Bancos**

Se encuentran valuados a su valor nominal.

**b) Inversiones**

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

**c) Créditos y Deudas**

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

**d) Bienes de Uso**

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2010	31/12/2009
<b>2. Caja y Bancos</b>		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Efectivo	9.659,00	1.051,41
Fondo Fijo	1.500,00	1.000,00
Banco Nación Cuenta Corriente	409.093,06	261.697,10
	420.252,06	263.748,51

**3. Inversiones**

El detalle del saldo es el siguiente:

Plazo Fijo en Pesos BANCO NACION	236.450,15	218.855,25
Certif N° 46955 Venc. 10/01/11, Cap- \$236450,15 Int. \$1762,62		
Plazo Fijo en Dólares BANCO NACION	106.266,55	100.305,52
Certif N° 46956 Venc. 10/01/11, Cap- U\$S 26733 Int. U\$S 6 Cotiz 3,975		
	342.716,70	319.160,77

Corresponde al dictamen N° 166  
de fecha 17/03/2011

**Marcos H. Bucciarelli**

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

**4. Créditos**

El detalle de los mismos es el siguiente:

UNCUyo a Cobrar - (Aportes Diciembre)	70.052,16	55.219,93
PROCADOC - (Pagos por Cuenta y Orden)	-	10.865,00
	<u>70.052,16</u>	<u>66.084,93</u>
	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>

**5. Bienes de Uso**

El detalle es el siguiente:

Valor Origen Bienes de Uso	290.895,04	275.777,27
Menos: Amort.Acum. Bienes de Uso	(33.118,36)	(24.609,89)
	<u>257.776,68</u>	<u>251.167,38</u>

**5.1 Inmuebles**

Corresponde a un inmueble urbano, con edificio, Superficie: 211,44 m2 ubicado con frente a calle BERNARDO HOUSSAY 566, 6° SECCION de CAPITAL, MENDOZA.

Adquirido el 26 de setiembre de 2007, Escritura N° 97, Escribana: María Gabriela Bernal, inscripto al Asiento A-5 de la Matrícula 37136/1 del Folio Real el 8 de Agosto de 2007.

**6. Deudas**

El detalle de las mismas es el siguiente:

Honorarios a Pagar Contador	1.500,00	900,00
Honorarios a Pagar Abogados	2.500,00	800,00
Sueldos y Jornales a Pagar	8.466,00	6.669,00
SUSS a Pagar	4.977,56	3.925,71
UTEDYC a Pagar	4.482,18	2.791,64
CONADU Histórica a Pagar	5.352,60	11.791,53
Acreedores Varios	3.851,39	-
	<u>31.129,73</u>	<u>26.877,88</u>

Corresponde al dictamen N° 166  
de fecha 17/03/2011

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

BIENES DE USO AL 31/12/2010 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2010	NETO RESULTANTE AL 31/12/2009
					ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	32.492,13	9.064,72		41.556,85	14.128,00	4.155,68	18.283,68	23.273,17	18.364,13
Instalaciones	6.095,14	6.053,05		12.148,19	1.037,93	1.214,81	2.252,74	9.895,45	5.057,21
Inmuebles	237.190,00	-		237.190,00	9.443,96	3.147,98	12.591,94	224.598,06	227.746,04
<b>TOTALES</b>	<b>275.777,27</b>	<b>15.117,77</b>		<b>290.895,04</b>	<b>24.609,89</b>	<b>8.518,47</b>	<b>33.128,36</b>	<b>257.766,68</b>	<b>251.167,38</b>

Corresponde al dictamen N° 166  
de fecha 17/03/2011

**Marcos H. Bucciarelli**

## INFORME DEL AUDITOR

Señores

Mesa Ejecutiva de la

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo.

Domicilio Legal y Social: Bernardo Houssay 566 – 6º Sección – Capital - Mendoza

---

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Asociación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

### **I ESTADOS CONTABLES**

- a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- b) Estados de Recursos y Gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- e) Notas a los Estados Contables y Anexos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

### **II ALCANCE DE LA AUDITORIA**

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

### **III DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables detallados en I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

### **IV INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 17.250, informo que la deuda con la Administración Nacional de Seguridad Social asciende a \$ 3.446,97 no siendo exigible a la fecha de los estados contables.

Mendoza, 17 de Marzo de 2011.

**DICTAMEN N° 166**

# FADIUNC

ASOCIACION DE DOCENTES E  
INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 16

VARIACIONES EN VALORES ABSOLUTOS Y  
PORCENTAJES HORIZONTALES



ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES  
VARIACIONES EN VALORES ABSOLUTOS Y % HORIZONTALES

	31/12/2010	31/12/2009	VARIACIONES	
			VALORES ABSOLUTOS	% Horizontales
<b><u>ACTIVO</u></b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos	420.252,06	263.748,51	156.503,55	59,34%
Inversiones	342.716,70	319160,77	23.555,93	7,38%
Créditos	70.052,16	66.084,93	3.967,23	6,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	833.020,92	648.994,21	<b>184.026,71</b>	<b>28,36%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Bienes de Uso	257.776,68	251.167,38	6.609,30	2,63%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	257.776,68	251.167,38	6.609,30	2,63%
TOTAL ACTIVO	1.090.797,60	900.161,59	<b>190.636,01</b>	<b>21,18%</b>
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Deudas	31.129,73	26.877,88	4.251,85	15,82%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	31.129,73	26.877,88	<b>4.251,85</b>	<b>15,82%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
No Existe	-	-		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-		
TOTAL PASIVO	31.129,73	26.877,88	<b>4.251,85</b>	<b>15,82%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Según estado respectivo	1.059.657,87	873.283,71	<b>186.374,16</b>	<b>21,34%</b>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.090.787,60	900.161,59	<b>190.626,01</b>	<b>21,18%</b>

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

VARIACIONES EN VALORES ABSOLUTOS Y % HORIZONTALES

	31/12/2010	31/12/2009	VARIACIONES	
			VALORES ABSOLUTOS	% Horizontales
<b>RECURSOS</b>	<b>856.683,00</b>	<b>722.584,27</b>	<b>134.098,73</b>	<b>18,56%</b>
Cuotas Afiliación	832.961,65	704.019,95	128.941,70	18,32%
Rendimiento de Inversiones	23.555,93	16.605,59	6.950,34	41,86%
Otros Ingresos	165,42	1.958,73	-1.793,31	-91,55%
<b>GASTOS</b>	<b>670.308,84</b>	<b>472.769,92</b>	<b>197.538,92</b>	<b>41,78%</b>
Gastos de Administración	204.975,31	172.589,29	32.386,02	18,76%
Gastos de Representación	105.265,87	47.451,98	57.813,89	121,84%
Comunicación Institucional e Impresos	30.716,55	26.059,05	4.657,50	17,87%
Gastos Mesa Ejecutiva	52.696,89	32.318,32	20.378,57	63,06%
Aportes CONADU Histórica	69.093,96	65.726,69	3.367,27	5,12%
Donaciones y Contribuciones otorgadas	8.130,00	9.760,00	-1.630,00	-16,70%
Servicios a Afiliados	199.430,26	118864,59	80.565,67	67,78%
<b>SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>186.374,16</b>	<b>249.814,35</b>	<b>-63.440,19</b>	<b>-25,39%</b>

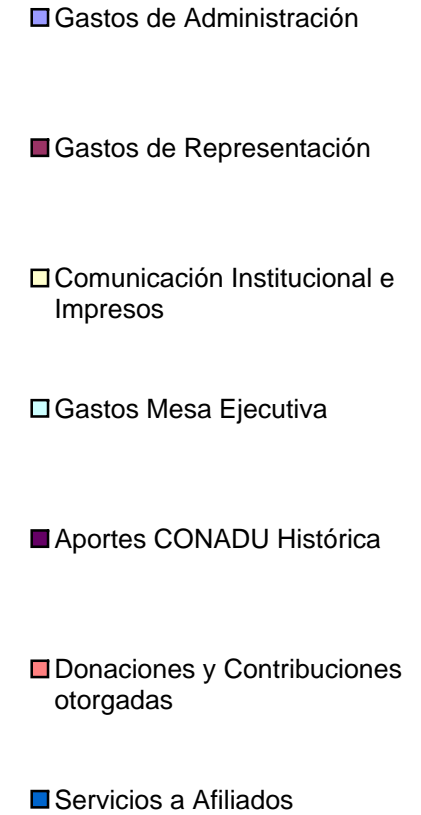
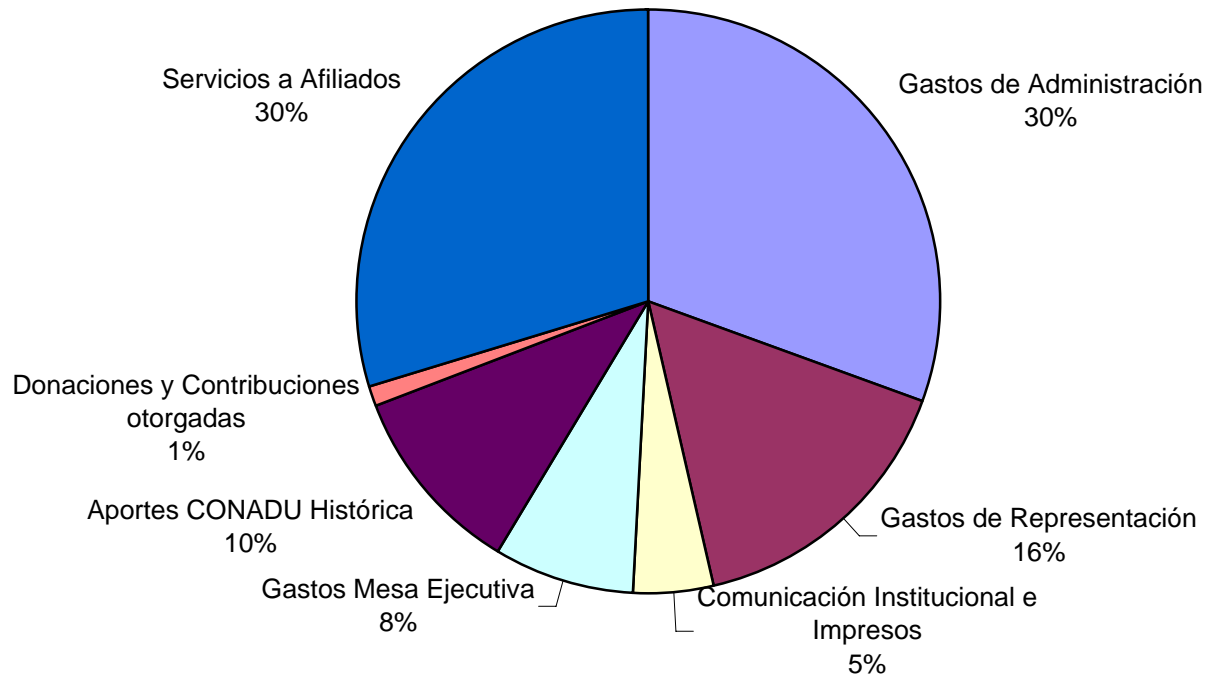
ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

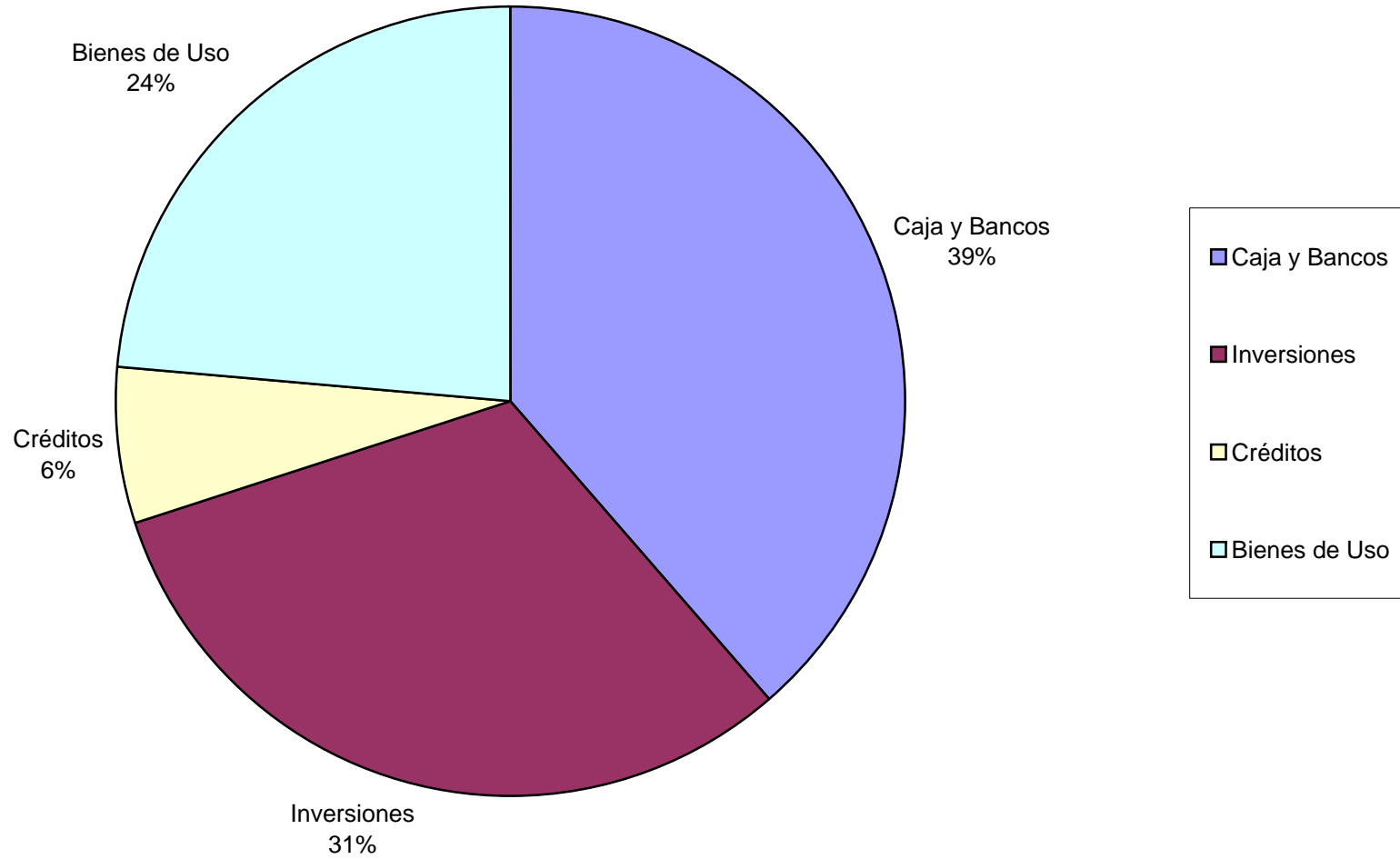
% VERTICALES DEL ACTIVO

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>31/12/2010</b>	<b>% VERTICALES</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>% VERTICALES</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos (Nota 2)	420.252,06	<b>39%</b>	263.748,51	<b>29%</b>
Inversiones (Nota 3)	342.716,70	<b>31%</b>	319.160,77	<b>35%</b>
Créditos (Nota 4)	70.052,16	<b>6%</b>	66.084,93	<b>7%</b>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	833.020,92	<b>76%</b>	648.994,21	<b>72%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Bienes de Uso (Nota 5)	257.776,68	<b>24%</b>	251.167,38	<b>28%</b>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	257.776,68	<b>24%</b>	251.167,38	<b>28%</b>
TOTAL ACTIVO	1.090.797,60	<b>100%</b>	900.161,59	<b>100%</b>

## DISTRIBUCION DEL GASTO 2010



## COMPOSICION DEL ACTIVO 2010



## EVOLUCION HISTORICA DEL SUPERAVIT

